

Poncitlán, Jalisco a 28 de Noviembre del 2014.

**DECIMA PRIMERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 28 veintiocho del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Décima Primera Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo 1, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes. por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODÍNEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 regidores se encuentran presentes 9 nueve, sin asistencia los Regidores C. Luis Ruiz Mayoral y el C. Ramón Romo González, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por Mayoría.**

Después de discutirse y analizarse la Décima Acta de Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 31 de Octubre del 2014, **es aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS.**

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: les comunico a ustedes que fue recibido un oficio en la cual solicitan la incorporación de la Biblioteca Municipal de la localidad de Mezcala de la Asunción a la Red de Bibliotecas del Estado de Jalisco.

Por lo anterior solicito a ustedes la autorización para suscribir el Convenio respectivo garantizando con ello el buen funcionamiento de la Biblioteca Municipal.

**Después de haber informado el Presidente Municipal el contenido del Convenio de la Biblioteca Pública Municipal de la localidad de Mezcala de la Asunción, se aprueba por unanimidad lo siguiente:**

I.- El local que cuenta con 412.5 m<sup>2</sup> aproximadamente, ubicado en la calle Santuario con No. 08 en la localidad de Mezcala de la Asunción de Jalisco del Municipio de Poncitlán queda afectado para uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de: préstamo.

II.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha Biblioteca.

III.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

IV.-El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

V.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.

VI.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

VII.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

VIII.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

IX.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con modulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

XI.- El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considera como Propiedad Federal de Nación.

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: derivado de la autorización de las tarifas de agua potable necesitamos analizar y autorizar un reglamento para tener un mejor control en cuanto al cobro de las mismas, es por ello que en días anteriores se les entrego un ejemplar para su análisis, así mismo les presento a la Lic. Claudia Olvera Escobedo quien viene de la Comisión Estatal del Agua para aclarar sus dudas; por lo antes expuesto solicito su autorización del reglamento.

Después de analizar y discutir el punto por los Regidores de este H. Ayuntamiento, se somete a votación quienes estén a favor de la iniciativa en lo General y en lo Particular, sírvanse emitir su voto levantando la mano.

Se declara Aprobado por mayoría, de un total de nueve Regidores presentes siendo los C.C. ALFREDO GÓMEZ HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER GODÍNEZ RAZO, C. MARGARITA AYAR RAMÍREZ, C. CARMEN CELINA GUTIÉRREZ TORRES, C. HÉCTOR FLORES ARIAS, C. DANIEL GARCÍA ÁLVAREZ, DRA. MARÍA LUISA FLORES MUÑOZ, LIC. JOEL NAVARRO PÉREZ Y EL C.P VÍCTOR CARRILLO MUÑOZ, así mismo se autoriza que este mismo sea publicado en la Gaceta Pública Municipal, el acuerdo que se transcribe a continuación:

**ÚNICO:** Se Aprueba el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Poncitlán, Jalisco. Para quedar como sigue:

Acuerdo aprobado en la Décima Primer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 28 veintiocho del mes de Noviembre del año 2014 (dos mil catorce).

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí un oficio por parte del Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas en la cual solicitan la autorización de las obras que a continuación describo:

No.	OBRA	PRESUPUESTO TOTAL \$	FONDO
1	Entubado de Aguas Pluviales en cruces de calles en San Sebastián Municipio de Poncitlán, Jal. (Calle Hidalgo)	27,799.89	INFRAESTRUCTURA
2	Construcción de puente de la Comunidad de San Jacinto.	60,315.78	INFRAESTRUCTURA
3	Construcción de red de drenaje sanitario calle Privada Naranjo en Sta. Cruz.	40,836.99	INFRAESTRUCTURA
4	Construcción de red de drenaje sanitario La Ladrillera - Santa Cruz el Grande.	262,082.73	INFRAESTRUCTURA

No.	OBRAS	MONTO AUTORIZADO CON ANTERIORIDAD	NUEVO MONTO
1	PLANTA DE TRATAMIENTO ECOLOGICA CON LAGUNAS DE ESTABILIZACION EN TLACHICHILCO DEL CARMEN.	\$250,000.00	291,000.00
2	ENTUBADO DE AGUAS PLUVIALES EN CRUCES DE CALLES EN SAN SEBASTIAN. MUNICIPIO DE PONCITLAN, JAL. (CALLE 5 DE MAYO)	60,315.78	60,315.78

4	PROGRAMA ANUAL DE REHABILITACION DE CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACACOSECHAS DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN 2014.	\$262,500.00	720,000.00
		\$632,583.72	1,156,000.00

**UNA DIFERENCIA POR AUTORIZAR DE**

**\$523,416.28**

Cabe mencionar que el punto 4 (Programa Anual de Rehabilitación de caminos rurales y caminos Saca cosechas del municipio de Ponciltán, Jalisco 2014) originalmente consideramos una primera etapa conscientes de que faltarían más etapas por realizar, por ser un proyecto con conceptos impredecibles de calcular.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza y ratifica el punto antes mencionado en todos y cada uno de sus puntos, **siendo aprobado por mayoría.**

**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí un oficio por parte de la Profa. Catalina Olga Santiago G. directora de educación en la cual solicita el apoyo con la compra de dulces y que estos sean donados a las escuelas del municipio lo anterior debido a que se han estado realizando varias peticiones por parte de la escuelas con motivo de las posadas navideñas, la cantidad aproximada para la compra de dichos dulces es de \$17,000.00 (DIESICIETE MIL PESOS 00/100), por lo antes expuesto dejo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de \$17,000.00 (DIESICIETE MIL PESOS 00/100) para la compra de dulces que serán donados a las escuelas del municipio lo anterior debido a que se han estado realizando varias peticiones por parte de la escuelas con motivo de las posadas navideñas, **siendo aprobado por mayoría.**

**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran el año pasado por parte del DIF Municipal y aportación de algunos Regidores se realizó un evento navideño en la Plaza Miguel Hidalgo de la Cabecera Municipal, en esta ocasión se pretende realizar nuevamente el evento navideño, por lo que me hicieron llegar un oficio de petición en la cual requieren el apoyo de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza que se descuente la cantidad de \$675.00 (SEISCIENTOS SETENTAY CINCO PESOS 00/100 M.N.) vía nomina a los Regidores C. Francisco Javier Godínez Razo, C. Margarita Ayar Ramírez, C. Carmen Celina Gutiérrez Torres, C. Héctor Flores Arias, C. Alfredo Gómez Hernández, C. Daniel García Álvarez, Dra. María Luisa Flores Muñoz, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y al C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para apoyar el evento navideño, **siendo aprobado por mayoría.**

**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí un oficio por parte de la directora del sistema DIF Municipal en la cual nos piden apoyo económico para la compra de 50 bicicletas del el Programa "Ayúdame a Llegar" con un costo total de \$51,750.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de \$51,750.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) para la compra de 50 bicicletas del el Programa “Ayúdame a Llegar” mismas que serán entrega de bicicletas a niños y niñas en situación de vulnerabilidad que estén estudiando Educación Básica (Primaria y Secundaria) y su recorrido sea de más de 20 minutos caminando, **siendo aprobado por mayoría.**

**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en sesiones anteriores se comentó la necesidad de comprar un vehículo para el transporte de la carne del Rastro, es por ello que solicito se autorice la cantidad de \$275,000.00 (DOSCIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de la misma, así mismo solicito al Regidor Francisco Javier Godínez Razo que sea la persona que se encargue de buscar y revisar dicho vehículo para que este mismo sea factible para las necesidades que se requiere.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de \$275,000.00 (DOSCIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de un vehículo que sea utilizado para el transporte de carne del rastro, **siendo aprobado por mayoría.**

**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: derivado de los programas y la instalación del comedor comunitario en la localidad de Santa Cruz el Grande, solicito se autorice la cantidad de \$29,092.80 (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) para pintar las instalaciones del comedor antes mencionado con la finalidad de brindar un mejor aspecto y servicio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de \$29,092.80 (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) para pintar las instalaciones del comedor comunitario en la localidad de Santa Cruz el Grande, **siendo aprobado por mayoría.**

**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para cubrir los gastos funerarios del señor C. Jaime Colunga Hernández quien falleció la semana pasada ya que es una persona de muy bajos recursos, dicha cantidad es por \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir los gastos funerarios del señor C. Jaime Colunga Hernández, **siendo aprobado por mayoría.**

**DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: en días pasados se presentaron ante mi ciudadanos de la localidad de San Sebastián Santuluapan para pedir apoyo ya que actualmente pretenden realizar la remodelación del templo ubicado en la mencionada localidad, dicha remodelación se pretende realizar con el apoyo de la comunidad, el Ejido y del H. Ayuntamiento, por lo que dicho apoyo por parte del Ayuntamiento es de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la remodelación del templo de la localidad de San Sebastián Santuluapan, **siendo aprobado por mayoría.**

Retoma el uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran fuimos acreedores a un premio por la presentación del Proyecto destinado a la Prevención de Accidentes arrojándonos con un resultado factible, actualmente ya se cuenta con el deposito del premio que fue otorgado mismo que se destinara para la realización de obras y mejoras para el Municipio y que se deberá de comprobar dicho gasto en el mes de enero del 2015, es por ello que propongo que se utilice también dicho recurso para colocar tones de concreto en las escuelas de la

**DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: derivado de las obras que se han estado realizando en la localidad de San Pedro Itzican, solicito se autorice la cantidad de hasta \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) para realizar una sala de descanso en la localidad antes mencionada.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza la cantidad de hasta \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) para realizar una sala de descanso en la localidad San Pedro Itzican, **siendo aprobado por mayoría.**

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Flores Arias para comentar que recibió una solicitud por parte del C. Oscar Uriel Macías Mora jugador del equipo del Guadalajara en el cual solicita apoyo para cubrir gastos de viáticos, por lo que pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo con vales de gasolina por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales al C. Oscar Uriel Macías Mora jugador del equipo del Guadalajara, siempre y cuando demuestre su rendimiento en el equipo, **siendo aprobado por mayoría.**

**DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: dentro de las reformas que se están llevando a cabo nos piden que se forme un Instituto de justicia Alternativa para poder tener abogados que lleven tramite a los delitos menores, es por ello que solicito se autorice la firma del convenio respectivo así como la asignación de una oficina para que este sea instalado.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal, y al L.A. Ramón Daniel Martínez Cuevas suscribir convenios para la conformación del Instituto de Justicia Alternativa en Poncitlán, Jalisco, así mismo se autoriza que se asigne una oficina para la instalación de la misma, **siendo aprobado por mayoría.**

**DECIMO CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Flores Arias para comentar que actualmente se estuvo platicando y recabando firmas con los ciudadanos de la localidad de San Pedro Itzican para poder realizar la obra del camino que entroncaría la localidad de San Pedro Itzican y Agua Caliente por lo que hasta el momento ya se cuenta con todas las firmas de las personas que tienen posesión de los predios por donde se realizaría dicha obra, es por ello que solicito la autorización para la realización de las misma.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza realizar la obra del camino que entroncaría la localidad de San Pedro Itzican y Agua Caliente con un costo de \$3'146,714.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por mayoría.**

Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para comentar que está en espera de recibir el proyecto del andador que se pretende realizar en la localidad de la estancia de cuitzeo, así mismo quiero comentarles que la comunidad de la Granjena está solicitando que se vuelva a colocar la barrera que estaba en la carretera ya que está muy peligrosa.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: necesitamos que por parte de los ciudadanos hagan un oficio solicitando que se coloque esa barrera para nosotros también poder solicitar a la secretaria de comunicaciones y transportes.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: hago un espacio para que el C. Samir Karel Medina Basulto nos exponga sus inquietudes.

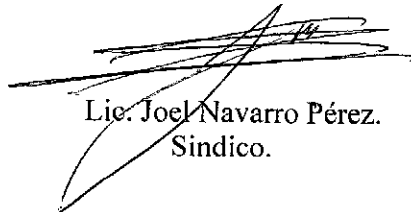
Toma la palabra el C. Samir Karel Medina Basulto Presidente del Grupo Paraíso Canino Poncitlán para realizar una breve exposición de la expo mascota que se pretende realizar los días 19,20 y 21 de Diciembre del presente año entre las cuales hace una invitación a todos los departamentos que integran el

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan los viáticos de alimentación para cuatro personas por tres días al C. Samir Karel Medina Basulto Presidente del Grupo Paraíso Canino Poncitlán, **siendo aprobado por mayoría.**

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 28 de Noviembre del año en curso.



C.P. Victor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal.



Lic. Joel Navarro Pérez.  
Síndico.



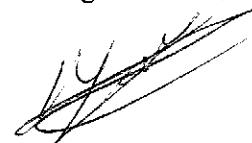
C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.  
Regidor.



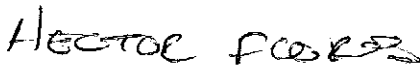
C. Francisco Javier Godínez Razo.  
Regidor



C. Alfredo Gómez Hernández.  
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.  
Regidor.



C. Héctor Flores Arias.  
Regidor.

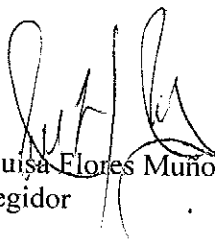
C. Luis Ruiz Mayoral.  
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.  
Regidor.



C. Ramón Romo González.  
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.  
Regidor